

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

JULIO VEINTIDOS (22) DE 2026

AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de la acción de tutela promovida Yorwin José Arias Reales contra Bancolombia S.A., Ban100 S.A., Banco de Occidente S.A., el Departamento de Antioquia, Departamento del Cesar y Credivalores – Crediservicios S.A.SEGUNDO:VINCULAR al presente trámite constitucional al Juzgado Primero Civil del Circuito de Valledupar, a la sociedad DRUMMOND LTD., a Catherine Miranda Madrid en calidad de madre y representante legal del menor I.D.A.M y a la sociedad COOMULTIANDES, por las razones expuestas.

JULIO 22 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

[AVISO ELÉCTRONICO DE JULIO 22 DE 2026 -2-](#)

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-07-22

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

[NOTIFICACIÓN POR AVISO](#)

JULIO VEINTIDOS (22) DE 2026

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	MAGISTRADO	DECISIÓN	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA		JUZGADO PRIMERO DE	20-001-22-14-000-	JHON RUSBER NOREÑA		“VER DETALLE”

- PRIMER A INSTAN CIA	ENRIQUE ANTONIO OROZCO QUINTERO	FAMILIA DE VALLEDU PAR, CESAR.	2026- 00227- 00	BETANCOU RTH	AUTO ADMISO RIO	04AutoAdmi sorio
-----------------------------------	--	--	-----------------------	-----------------	-----------------------	---------------------

AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA , PRIMERO: ADMITIR y dar el trámite correspondiente a la acción de tutela promovida por el señor ENRIQUE ANTONIO OROZCO QUINTERO, actuando en nombre propio en contra del JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR, CESAR. SEGUNDO: VINCULAR a la señora MARINA AMAYA DE OROZCO, MARIA JOSE OROZCO QUINTERO, al Doctor ALVARO MORÓN CUELLO, MINISTERIO PÚBLICO, y a la DEFENSORÍA DE FAMILIA otorgándoles el término perentorio de un (01) día, para ejercer su derecho de contradicción y defensa, respecto de los hechos y pretensiones invocados por la parte actora en esta acción de tutela. Se notifica a MARINA AMAYA DE OROZCO, MARIA JOSE OROZCO QUINTERO.

JULIO 22 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co